



El tramo espirituario de la Autopista Nacional recibe los beneficios de la pavimentación.



Asfalto con calor de 26

Constructores espirituanos intensifican labores de pavimentación

Texto y foto:
Carmen Rodríguez

La Planta de Asfalto de Sancti Spiritus retoma e intensifica sus producciones en aras de mejorar las principales vías internas y de acceso a la provincia, como parte de las acciones previstas por la Empresa de Construcción y Montaje para celebrar el 26 de Julio.

La industria espirituaña Lázaro Villavicencio tecnológicamente está a toda capacidad y, aunque el plan previsto es de 185 toneladas diarias, en un día se pueden producir hasta 200 toneladas del producto, en dependencia de la

disponibilidad energética, según aseguró Jesús Sánchez Pérez, director técnico de la planta.

La prioridad de los trabajos, explicó, comienzan con el vertimiento de alrededor de 3 000 toneladas en un tramo de 10 kilómetros de la Autopista Nacional, desde el puente de Punta de Diamante, en el municipio de Cabaiguán, hasta Sancti Spiritus.

De igual manera, la Brigada de Pavimentación, perteneciente a la UEB No. 2 Obras de Arquitectura e Ingeniería, labora en la colocación y tendido de alrededor de 800 toneladas de asfalto líquido caliente en la llamada Zona Industrial, una

arteria con alto flujo de vehículos.

El directivo puntualizó, asimismo, que se pretende mejorar algunas vías en los diferentes municipios con acciones de pavimentación y bacheo, aunque como alternativa también existe la opción de verter asfalto frío en otros lugares.

A fin de paliar la contingencia energética por la que atraviesa el país y las interrupciones eléctricas, acotó, se han planificado producciones nocturnas y la posibilidad de aprovechar la corriente de doce de la noche a doce del día para evitar el pico eléctrico, de modo que el primer camión salga a las tres de la mañana.

Pesca espirituaña suma aportes

El arribo de materias primas garantizará la diversificación de producciones en la planta de conformados de la Acuicultura. Episan augura un crecimiento productivo

Xiomara Alsina Martínez

Luego de la llegada a Sancti Spiritus de varias toneladas de harina de trigo destinadas al sector de la Pesca, es posible retomar el ritmo productivo y la diversidad de surtidos en la Planta de Conformados subordinada a la industria perteneciente a la Acuicultura, lo cual se inscribe entre las acciones del sector en saludo al 26 de Julio.

Según informó Erick Pérez Márquez, director de la Empresa Pesquera de Sancti Spiritus (Pescaspir), igualmente está por recibir un contenedor de materia prima cárnica, que se combina con la masa de pescado para potenciar las elaboraciones, las cuales pueden llegar a unas 60 toneladas de alimentos mensuales, con destino a la venta en las 15 pesca-



La Planta de Conformados incrementará los surtidos con destino a la población. /Foto: Oscar Alfonso

derías existentes en la provincia. En tanto, dijo que se trabaja por poner a circular la llamada pescadería móvil, que estará en función de los municipios para llevar los surtidos a comunidades apartadas.

Sin estar exenta de dificultades que afectan tanto el desarrollo de las capturas como la preparación de los productos, la Acuicultura en Sancti Spiritus aspira a mejorar sus ofertas durante los meses de verano como respuesta a la demanda no solo de la población, sino también de los centros de alojamiento donde se desarrolla el plan vacacional.

En este sentido, el propio director de Pescaspir destacó que su entidad mantiene la opción de llevar los productos alimenticios a un costo mínimo en aras de facilitar su adquisición y consumo. Igualmente, anunció que se trabaja para que en los meses de julio y agosto las embarazadas reciban 5 libras de picadillo de pescado, así como 3 libras de picadillo y 2 de croquetas para los niños con bajo peso de la provincia.

Rosaida Soto, directora de la Empresa Pesquera e Industrial de Sancti Spiritus (Episan), explicó que la designación de la sede nacional por el 26 de Julio a la provincia constituye motivo suficiente para impulsar un grupo de acciones encaminadas a mejorar las condiciones constructivas y de servicios en las siete pescaderías con que cuenta su entidad, así como en otros centros del sector radicados en los polos pesqueros de Casida y Tunas de Zaza.

Explicó que para el mes de julio Episan tiene un plan de 15 toneladas de alimentos conformados, el cual se incrementará a 25 para dar respuesta a la demanda de la población, fundamentalmente. En ese empeño es preciso lograr un incremento de las capturas de distintas especies que tributan a la industria, mientras que el resto de las materias primas están garantizadas.

Homologación de vehículos en segunda temporada

Durante 60 días, a partir del 24 de junio, estará habilitada la plataforma www.vap.transnet.cu para hacer la inscripción del nuevo proceso de aprobación de vehículos de motor, remolques y semirremolques ensamblados por partes y piezas

José Luis Camellón Álvarez

Desde este lunes 24 de junio y por un término de 60 días, estará vigente la inscripción para el nuevo proceso de homologación de vehículos de motor, remolques y semirremolques ensamblados por partes y piezas, abierto para las personas naturales que, por determinadas causas, no participaron en la anterior convocatoria realizada en el país para facilitar la aprobación de esos medios de transporte, llamados popularmente riquimbilis.

El proceso quedó establecido a raíz de la publicación en la *Gaceta Oficial de la República*, en su edición ordinaria número 55, de la Resolución 95 de 2024 del Ministerio de Transporte, que fija el procedimiento para esta segunda apertura de homologación.

Especialistas de Transporte en Sancti Spiritus declararon a la prensa que la normativa representa una segunda apertura y es de forma excepcional; a la vez que precisaron que la vía de inscripción para iniciar el proceso es mediante la página www.vap.transnet.cu, donde se debe situar la información solicitada en cuanto a datos personales y de los medios a inscribir.

Orestes Bacallao Medina, jefe del Departamento Técnico de la Dirección de Transporte de la Administración Provincial del Poder Popular, informó que el anterior proceso habilitado en el 2021 tuvo alta aceptación. Ahora se encuentra en la etapa final y la provincia computa un 95 por ciento de aprobación de todos los vehículos que en aquel momento se censaron e hicieron las revisiones técnicas. “Los casos pendientes siguen amparados por la resolución de ese proceso hasta que se concluya con el último propietario que se inscribió”, dijo.

Detalló Bacallao Medina que, dada la solicitud y la necesidad de muchas personas que no pudieron participar en la primera convocatoria, el Ministerio de Transporte asumió esta segunda etapa, iniciada el 24 de junio con la apertura de la inscripción a través de la página web habilitada expresamente para el proceso.

Asimismo, añadió que el proceso tiene varias etapas, en un momento inicial se habilita el censo por intermedio de esa plataforma digital, la cual está enlazada con la ficha única del ciudadano. Por ello, se solicitan los datos oficiales de la persona y las características técnicas del vehículo que se va a inscribir, explicó el especialista.

“El censo tendrá una duración de 60 días, a través de la página se solicitan los números de carrocería y del motor, el color predominante y el color secundario, además de una foto lateral; una vez que la persona completa el formulario de la inscripción, la página le devuelve un número de expediente que es el que determina el orden a la hora de inscribir el vehículo”, señaló.

Bacallao Medina aclaró un importante detalle del censo: “La foto que coloca el propietario en la página tiene que coincidir con la que presente a la hora de la revisión técnica; de no coincidir, queda invalidado el proceso. Tiene que haber veracidad entre lo que la persona inscribe y lo que presenta el día de la revisión técnica”, señaló.

Informó el especialista que la revisión técnica se programará a partir de septiembre, previas citación a las personas, y será de forma presencial en los municipios, para los medios que no requieren pasar por la planta de revisión técnica —somatón—. También adelantó que para este paso se dispondrá de dos oportunidades.



La legalización de vehículos va a contribuir a la transportación de personas en momentos en que tanto se necesita. /Foto: Vicente Brito